

Seminario de Investigación Facultad de Derecho UC

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

NOMBRE DEL SEMINARIO : Resolución de problemas complejos y pendientes en Derecho Procesal

PROFESOR : Simón Zañartu Gomien

SIGLA Y NOMBRE DEL CURSO : DER203H-3: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN (DERECHO PROCESAL)

HORARIO : Lunes de 11.00 a 12.10 horas

ÁREA DEL DERECHO : Derecho Procesal ESPECIALIDAD A LA QUE CONDUCE : Derecho Procesal

REQUISITOS : No

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 5 de agosto a viernes 15 de noviembre	
Feriados	Jueves 15 de agosto, miércoles 18 de septiembre, jueves 19 de septiembre, viernes 20 de septiembre, sábado 21 de septiembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 4 de octubre (suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13.30 horas, salvo para evaluaciones fijadas ese día por la Facultad), sábado 12 de octubre, jueves 31 de octubre, viernes 1 de noviembre, sábado 2 de noviembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), domingo 8 de diciembre. SIN EVALUACIONES: Lunes 26 de agosto a viernes 30 de agosto (Semana San Alfonso), y miércoles 13 de noviembre a viernes 15 de noviembre, salvo fechas de rezago pendientes.	
Período de exámenes	Inicio: Lunes 18 de noviembre	
Semana San Alfonso	Lunes 26 de agosto a viernes 30 de agosto	

1. Descripción General

1.1. Objetivos:

- Adquirir las habilidades básicas que permitan proyectar, desarrollar y exponer un trabajo de investigación.
- Adquirir las habilidades básicas que permitan buscar, fichar y analizar decisiones jurisprudenciales y artículos académicos relevantes en materia de Derecho Procesal.

1.2. N° de vacantes: 12

1.3. Desarrollo del Seminario:

Fecha	Objetivos			
12/08	 Exposición del profesor sobre nociones básicas de búsqueda, fichaje y análisis de jurisprudencia y doctrina. Propuesta de temas. 			
19/08	Exposición del profesor sobre nociones básicas de metodología de la investigación.			
	Elección de temas.			
2/09	Acompañamiento en el avance de los trabajos (asistencia voluntaria).			
9/09	Acompañamiento en el avance de los trabajos (asistencia voluntaria).			
30/09	Acompañamiento en el avance de los trabajos (asistencia voluntaria).			
7/10	Revisión de informes de avance.			
14/10	Revisión de informes de avance.			
21/10	Revisión de informes de avance.			
28/10	Presentación de conclusiones.			



Seminario de Investigación Facultad de Derecho UC

	4/11	Presentación de conclusiones.
ſ	11/11	Presentación de conclusiones.
ſ	15/11	Plazo máximo de entrega del informe final.

1.4. Metodología del Seminario:

1.4.1. Clases

Las dos primeras sesiones -de asistencia obligatoria- tendrán por objeto tratar:

- Las nociones básicas sobre metodología de la investigación y sobre el desarrollo de sus Resultados;
- Las nociones básicas sobre la metodología de búsqueda, fichaje y análisis de jurisprudencia y doctrina; y
- Posibles temas que podrían trabajar en el seminario, sin perjuicio de los que propongan los alumnos.
- La proposición y elección de temas.

Las últimas seis sesiones –de asistencia obligatoria– serán expositivas, principalmente a cargo de los alumnos, pero guiadas por el profesor.

Habrá tres sesiones intermedias –de asistencia voluntaria–, en las que los alumnos podrán resolver sus dudas con el profesor, si así lo estiman necesario.

1.4.2. Tema

En la segunda sesión cada alumno deberá elegir su tema para el seminario, el cual deberá ser informado al profesor.

El tema deberá consistir en el estudio particular de una nueva tendencia en materia procesal, considerando su tratamiento jurisprudencial y doctrinario, en base a lo abordado en alguna de las clases de Derecho Procesal que haya cursado a lo largo de su carrera.

1.4.3. Pautas de desarrollo de entregables

El primer día de clases el profesor pondrá a disposición de los alumnos las Pautas de desarrollo de ficha de jurisprudencia y doctrina, de Informe de avance, de Informe final y de la Presentación de conclusiones.

2. Condiciones y evaluaciones

2.1. Sistema de evaluación

a) Informe de avance (40%)

Deberá desarrollarse conforme a la Pauta entregada por el profesor. Será evaluado según criterios de fondo y forma.

b) Presentación de conclusiones (10%)

Resumen de las conclusiones del trabajo. Será evaluado según la pertinencia de las conclusiones y su correcta presentación. La presentación deberá desarrollarse conforme a Pauta entregada por el profesor.

c) Trabajo final (50%)

Deberá desarrollarse conforme a Pauta entregada por el profesor, sobre la base del primer informe o informe de avance y de las correcciones y complementos recibidos respecto de éste. Será evaluado según criterios de fondo y forma.

2.2. Requisitos formales

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista y su extensión máxima será de 20 páginas. El estudiante deberá adecuarse a las normas editoriales de la *Revista Chilena de Derecho*



Seminario de Investigación Facultad de Derecho UC

(https://revistas.uc.cl/files_rev/rchd/Normas_Edit_RChD_2022_11_24.pdf) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones

Evaluación	Ponderación	Fecha de entrega
Informe de avance	40%	Entre el 7 y el 21 de octubre
Presentación de conclusiones	10%	Entre el 28 de octubre y el 11 de noviembre
Trabajo final	50%	A más tardar el viernes 15 de noviembre

2.4. Asistencia

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100% (8 sesiones).

En caso de que el profesor considere justificada la inasistencia, ésta no podrá superar una clase. No aplica el sistema SIDER para las justificaciones de inasistencias en el Seminario de Investigación.

El registro de asistencias no considera como sesiones obligatorias las de fecha 2, 9 y 30 de septiembre.